Reg.to de Cab.a de linea Nº 7

Al Sor Com.te gral de Milic.s de Camp.a Coron.l D.
Juan Manl. Rosas —

Sor Coron.l

Incluyo à V.S. una Cuenta q.e me ha remitido el Th.te Coron.l de mi Reg.to p. gastos echos en mantener à los Indios Ref.s de mi benida, seg.n prevencion q.e le hize al efecto.

La Cuenta lleva ademas una nota mia, y en ella el Aumento de doscientos veinte y dos p. q.e se le dieron à Molina en dinero, y Carne del Reg.to p.a la gente q.e el trajo cuando se bino del Tandil. V.S. tendra abien ordenar se abonen estas Cantidades al Ay.te Mar.d D. Rufo Barvoso p.a q.e sean Vistas y pag.s à la Caxa del Reg.to q.e las ha suplido. D.s Gue à V.S.

S.S. Ay.s Feb.o 15 de 1822

M. Lutomberg

Regim.to de Cav.a de Línea N.7

Relac.n de las Yeguas q.e se han comprado p.a la Manutencion de los Indios q.e existen en este Canton

	Pesos	R
Por 83 Yeguas compradas p.r el Mf.r Morel à 6 p.s cada una	498	—
Por 28 id. compradas p.r el Sarg.to Julian Rodrig.z à id	168	—
Por 4 cavallos comprados à D. Viz.te Fronesio à 6 p.s 7 rs	27	4
Suma total	693	4

Independ.a Febrero 8 de 1828.

Mayr. interino

Mart.o Rodriguez

V.o B.o

Morel

Nota

A mas de la Cantidad de arriba deben ser abonados doscientos p.s dados à mi sino Cuando bino el Tandil, p.a el y su gente — — — — — — — — — — 200 — —

Vna Ro dado al Regim.to su importe 22 p.s — — — — 22 — —

Total Gral. — — — — — 915 — 4

Buen.s Ayr.s Feb.o 15 — 828

R. Estombe

Por